



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER JUDICIAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

|   |                              |
|---|------------------------------|
| <b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ELECTORAL PROVINCIAL</b>                                    |                              |
| <b>REGISTRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS</b>   |                              |
| NUMERO:   | Doscientos Diez -            |
| FOLIO:  | Trescientos Cuarenta y dos - |
| 1005/2015 PARTIDO TERCERA POSICION S/ REGISTRO DE CANDIDATOS PROVINCIALES - ELECCIONES 2015 |                              |
| TOMO:   | II -                         |
| SECRETARIA: DR. MARCELO DAMIAN GUZMAN   |                              |

Ushuaia, 20 de mayo de 2015

**Y VISTOS:**

Dr. Marcelo Damían GUZMAN  
Secretario  
Juzgado Electoral Provincial

Estos autos para resolver la presentación de la lista de candidatos para oficializar de la agrupación política denominada: "Partido TERCERA POSICIÓN S/REGISTRO DE CANDIDATOS PROVINCIALES – ELECCIONES 2015-" (Expte. N° 1005/2015) ) y autos caratulados: "PROCESO ELECTORAL PROVINCIAL DEL AÑO 2015 –ELECCIÓN DE AUTORIDADES PROVINCIALES Y DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN- (Expediente N° 963/2015); y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que, el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 02 de marzo del corriente año, mediante el Decreto N° 0520/15, convocó al electorado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para que se elijan: GOBERNADOR Y VICE-GOBERNADOR; QUINCE (15) LEGISLADORES PROVINCIALES TITULARES Y OCHO (8) SUPLENTE; INTENDENTE MUNICIPAL Y CINCO (5) CONCEJALES TITULARES Y TRES (3) DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN.-

II.- Que a fs. 55 se presenta el Señor Daniel Omar PIRES, en su carácter APODERADO Partidario, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido por el artículo 52 de la Ley Electoral Provincial N° 201 y lo preceptuado por el artículo 6i, inciso b) y 26 de la Ley de Partidos Políticos Provincial N° 470.-

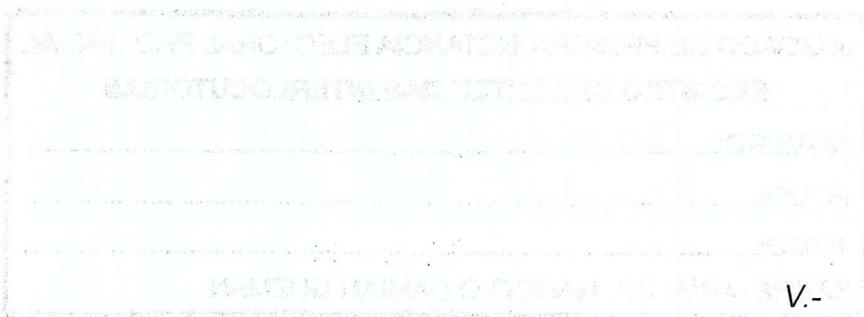
III.- Con el objeto, acompaña la siguiente documentación: a) Fotocopia del documento nacional de identidad de todos los candidatos, declaración jurada y acepta cargo de todos los candidatos -fs. 02/47-; b) Acta N° 1 de la Junta Promotora Partidaria, donde se oficializa y proclama la lista de candidatos del partido –fs. 50/54-; c) Lista de candidatos –fs. 01- y d) Acompaña Plataforma Electoral, debidamente firmada por todos los candidatos –fs. 48 y vuelta.-

IV.- Con fecha 11 de mayo del corriente año, se da cumplimiento con lo establecido por el artículo 54 de la Ley Electoral Provincial N° 201, poniéndose en conocimiento de todas las agrupaciones políticas que participan de la próxima elección general del 21/06/2015, cumpliéndose el plazo para impugnaciones el pasado 18 de mayo del corriente año.-

A fs. 57 luce la constancia de notificación sin que se verifique impugnación a los candidatos de esta agrupación política.-

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas





V.- Que los candidatos propuestos por la agrupación política reúnen los requisitos exigidos por Ley Electoral Provincial en sus artículos 52 y 54, y el artículos 91 de la Constitución Provincial.-

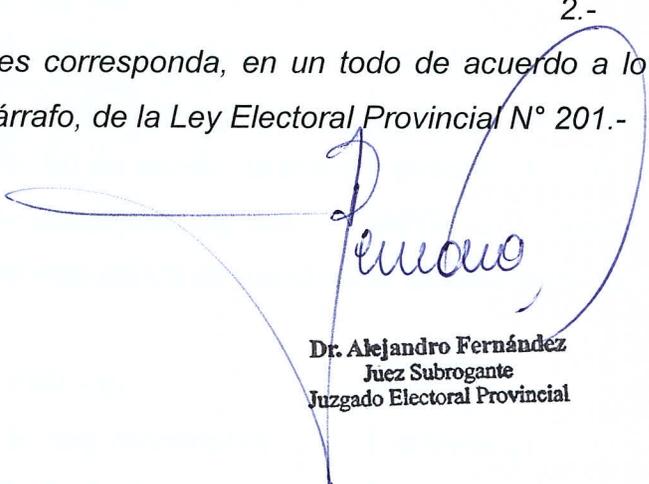
VI.- Que, al momento de oficialización de la lista de candidatos se tuvo presente lo normado por el artículo 133 de la Ley Electoral Provincial N° 201 y la resolución N° 159/2015 J.E.P.-

Por todo ello y disposiciones legales citadas;

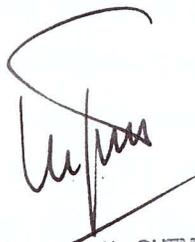
**RESUELVO:**

1.- **OFICIALIZAR LA LISTA** de CANDIDATOS del **PARTIDO TERCERA POSICIÓN** en la calidad de **Legisladores Provinciales: TITULARES:** 1.- BARRIENTOS, Néstor Eduardo; 2.- CALDERON, Horacio Mario; 3.- QUEVEDO, Alicia Fabiana; 4.- GALLARDO CHIGUAY, Nadia Cristina; 5.- OJEDA CALISTO, Luis Alberto (LUCHO); 6.- LINARELLO, Claudia Elizabeth; 7.- PEREZ MILLACAHUIN, Juan José; 8.- PACHECO, Alexander Eric; 9.- CAYUN, Maria Cristina; 10.- MILLAN, Juan Martin; 11.- RODRIGUEZ, Ana Beatriz; 12.- CASTRO, Sandra Emilia; 13.- MARECOS, Cristian Federico; 14.- CAYZAC, Hugo Fernando y 15.- QUINTEROS, Vanesa Beatriz; **SUPLENTE:** 1.- LINNER, Adolfo Norberto; 2.- ARANDA, Carlos Albeto; 3.- REALE, Gladys Juana; 4.- CONDE, Gustavo Andres; 5.- ROMERO, José Emir; 6.- QUEVEDO, Mariana Edith; 7.- NEAMAT, Héctor Abel y 8.- MORALES PEREYRA, Fabian Alejandro.-

2.- Regístrese, Notifíquese a quienes corresponda, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 54, último párrafo, de la Ley Electoral Provincial N° 201.-

  
**Dr. Alejandro Fernández**  
Juez Subrogante  
Juzgado Electoral Provincial

Ante mí:

  
**Dr. Marcelo Damiano GUZMAN**  
Secretario  
Juzgado Electoral Provincial